



NIT: 891.855.11



No. 20241700121351
 Fecha Radicado: 24-SEP-2024 08:3
 Destino: ALONSO MONGUI GUATIBONZA
 Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos: 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS.	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	---	------------------	------------

No.	921	Fecha:	12 de septiembre de 2024
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	ALONSO MONGUI GUATIBONZA
NIT o CC:	9516740
Predio Número:	010100000320006000000000 (010100320006000)
DIRECCION DEL INMUEBLE	K 24 5 11
DIRECCION DE COBRO	K 24 5 11 / Kra 24 # 3 - 179

La Secretaria de Hacienda de Municipio de Sogamoso en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el estatuto Tributario Nacional y

CONSIDERANDO:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que se hace el llamado al señor(a) **ALONSO MONGUI GUATIBONZA**, identificado con la cedula de ciudadanía y/o NIT No. **9516740**, para que de conformidad con la Ley paguen las acreencias que en la presente resolución se liquidan, en calidad de responsables impuesto predial unificado y otros, como propietarios, poseedores y/o usufructuarios del inmueble distinguido con el código catastral No. **010100000320006000000000 (010100320006000)**, ubicado en **K 24 5 11** de este municipio, cuando los propietarios fallecen los herederos determinados e indeterminados, poseedores o usufructuarios, son responsables de las deudas fiscales

Que el predio identificado con el código catastral **010100000320006000000000 (010100320006000)**, adeuda al fisco municipal por concepto de Impuesto Predial Unificado, las vigencias 2012 a 2024, se le practicó liquidación oficial según resolución No 533 de 2016, emanada de esta dependencia, en razón a lo anterior la presente resolución liquida las vigencias 2012 a 2024.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PRELIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

Por lo anterior;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros de la vigencia fiscal de los años 2012 a 2024, del inmueble distinguido con el código catastral No. 010100000320006000000000 (010100320006000), ubicado en la Dirección K 24 5 11, del Municipio de Sogamoso.

Código Catastral	NIL / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
010100000320006000000000	9.516.740	201141073	0	150	158						
Propietario		Años a pagar	Dirección K 24 5 11								
ALONSO MONGUI GUATIBONZA		2012 a 2024	Avalúo \$ 80.642.000								
Código Postal		Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado						
Matrícula Inmobiliaria 095-11341		11/02/2022	2011	01/04/2011	\$ 1.249.241						
Año	Tasa	Avalúo	Imp. Predial	Imp. Unificado	Descuento	S. Pred.	Sob. Bomburi	Alumbrado	Sob. Dev.	Otros	Total
2012	0.0075	24.891.000	186.683	700.684	0	0	3.734	0	0	3.734	891.301
2013	0.007	40.245.000	281.715	868.638	0	0	5.634	0	0	5.634	1.256.987
2014	0.007	41.452.000	290.184	812.234	0	0	5.803	0	0	5.803	1.208.201
2015	0.007	42.696.000	298.872	853.210	0	0	5.977	0	0	5.977	1.158.059
2016	0.007	43.977.000	307.839	787.827	0	0	6.157	0	0	6.157	1.101.823
2017	0.007	45.296.000	317.072	709.079	0	0	6.341	0	0	6.341	1.033.392
2018	0.007	46.655.000	326.585	629.177	0	0	6.532	0	0	6.532	961.294
2019	0.007	48.055.000	336.385	548.423	0	0	6.728	0	0	6.728	891.536
2020	0.006	69.727.000	416.362	544.439	0	0	8.367	0	0	8.367	971.168
2021	0.006	71.819.000	430.914	468.112	0	0	8.618	0	0	8.618	905.644
2022	0.006	73.974.000	443.844	359.691	0	0	8.877	0	0	8.877	812.412
2023	0.006	77.162.000	462.972	187.122	0	0	9.259	0	0	9.259	699.353
2024	0.006	80.642.000	483.852	26.363	0	0	9.677	0	0	9.677	519.915
TOTALES		4.588.250	7.694.122	0	0	0	91.704	0	0	91.704	12.371.065

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada a la Dirección de Tesorería –proceso cobro coactivo.

MINELA ESTUPINAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Fernando A.
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago

Centro de Soluciones

Este documento que compone el presente estado de cuenta fue presentado por el interesado, siendo idénticos. El interesado o remitente exonera de responsabilidad a SERVIENTREGA por la veracidad de la información contenida en los documentos que componen la guía No. 2234760899

Notificaciones

Citaciones a diligencias varias



servientrega

Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 10 / 10 / 2024 15 : 14

Fecha Prog. Entrega: 11 / 10 / 2024



GUIA No. 2234760899

CÓDIGO SER: SER133970 / SER90175

CRA 11 15-10 PARQUE 6 DE SEPTIEMBRE 1 PISO

REMITENTE

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 3106729531 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 152210
Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA
País: COLOMBIA, email: CONTACTENOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
-----------------------------	--------------------	------------------

1	2	3	1	2	3	1	2	3
—	—	—	Desconocido	1	/	/	/	/
—	—	—	Rehusado	2	/	/	/	/
—	—	—	No reside					
—	—	—	No reclamado	3	/	/	/	/
—	—	—	Dirección errada					
—	—	—	Otro (Indicar cual)					

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2234760899



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Observaciones en la entrega:



Grado de Consanguinidad

DESTINATARIO	SOX 73	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
		CIUDAD: SOGAMOSO		
	BOYACA	E.P. CREDITO		
	NORMAL	M.T. TERRESTRE		
K 24 3 180				
Nombre: ALONSO MONGUI GUATIBONZA				
Teléfono: 3106729531				
País: COLOMBIA				
email: Dato no suministrado por el cliente				
D.I./NIT: 9516740 Cód. Postal: 152211329				

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega: LIQUIDACION OFICIAL IP No 921 - 2024

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete: \$ 7,683.00 Peso (vol): 01 Peso (ka): 1

Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:

Vr. Total: \$ 7,683.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-8-CL-IDM-F-88 V.4

Unidad de Transporte Línea No. 205 de Marzo 2001 UNITC Línea No. 3776 de Set. 7/2010

GESTIÓN JUDICIAL



VIT 860512330-3

0055007

Información Envío

No. de Guía Envío	2234760899	Fecha de Envío	10	10	2024
Origen	Ciudad	SOGAMOSO		Departamento	BOYACA
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO			
	Dirección	CRA 11 15-10 PARQUE 6 DE SEPTIEMBRE 1 PISO		Teléfono	3106729531
Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO		Departamento	BOYACA
	Nombre	ALONSO MONGUI GUATIBONZA			
	Dirección	K 24 3 180		Teléfono	3106729531

Información de Devolución del Documento

En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no viva o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:

DIRECCION ERRADA

Observaciones	DIRECCION NO EXISTE
----------------------	---------------------

Tipo de Documento:	COMUNICADO JUDICIAL	Fecha Devolución		
		24	10	2024

Información del Documento movilizado

Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	COMUNICADO

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de:
COMUNICADO JUDICIAL

De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 177 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.

Anexos ():

Información de seguimiento interno

Nombre Líder:	Nombre quien elabora la constancia	Fecha y Hora Elaboración Constancia					
EIDY RODRIGUEZ		Día	Mes	Año	HH	MM	
Origen:	MARISOL ARIAS CHAVEZ	24	10	2024	9	1	2182347643
Origen: Digitally signed by SERVIENTREGA S.A. Date: 2024.10.24 09:01:59 -05:00 Location: Servientrega, Bogotá, Colombia							Número de Guía Logística de Reversa

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento. Esta certificación está avalada por la ley 527 de 1999 según los artículos 20 y 21 y cuenta con validez legal y jurídica como evidencia digital.

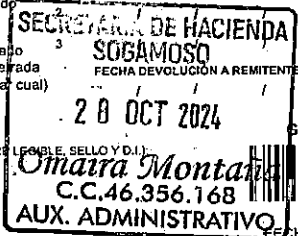


SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

CÓDIGO SER: 0 /

REMITENTE	ADMINISTRACION DE INFORMACION AV.6 N° 51 - 174 BG 6		
	Teléfono:	email:	
	Ciudad: TUNJA	Dpto.: BOYACA	
	País: COLOMBIA	D.I./NIT: 860512330-3	
CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO		INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION

1	2	3	
—	—	—	Desconocido
—	—	—	Rehusado
—	—	—	No reside
—	—	—	No reclamo
—	—	—	Dirección errada
—	—	—	Otro (indicar cual)



GUIA No. 2182347643



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Observaciones en la entrega:



Grado de Consanguinidad

Fecha: 24 / 10 / 2024 09 : 01

Fecha Prog. Entrega:



GUIA No. 2182347643

DESTINATARIO	SOX 73		AVISOS JUDICIALES PZ: 1	
	CIUDAD: SOGAMOSO			
	BOYACA	F.P.: CREDITO		
	NORMAL	M.T.: TERRESTRE		
CRA 11 15-10 PARQUE 6 DE SEPTIEMBRE 1 PISO				
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO				
Teléfono: 3106729531			D.I./NIT: 891855130	
País: COLOMBIA			Cód. Postal:	
email:				

Dice Contener: 2234760899

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 0.00 VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: \$ 0.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 0
 Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:
 Vr. Total: \$ 0.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-58 V2

Ministerio de Transportes, Landeola No. 805 de Marzo 20201, Modificó: Decretos No. 1778 de Sept 7/2010.
 PRUEBA DE ENTREGA
 GESTION JUDICIAL